

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2011-2012

TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA

¿CÓMO INFLUYÓ LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS BRASILERAS DURANTE
EL GOBIERNO DE FERNANDO HERNIQUE CARDOSO, 1995-2003?

MICHELLE CAROLINA MONTOYA MOSQUERA

JULIO, 2013

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2011-2012**

**TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA**

**¿CÓMO INFLUYÓ LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS BRASILERAS DURANTE
EL GOBIERNO DE FERNANDO HERNIQUE CARDOSO, 1995-2003?**

MICHELLE CAROLINA MONTOYA MOSQUERA

**ASESOR DE TESIS: JUAN FERNANDO TERÁN JIJÓN
LECTORES/AS: KATALINA BARREIRO SANTANA**

JULIO, 2013

AGRADECIMIENTO

“El temor de Jehová es el principio de la sabiduría
y el conocimiento del Santísimo es la inteligencia”
Prov. 9.10

Gracias papá y mamá por no dejarme desfallecer a lo largo de mis estudios, siempre me han dado una palabra de aliento para continuar luchando por mis sueños, esto es por y para ustedes.

Gracias a mis hermanos por estar siempre junto a mí y ser mi apoyo constante.

Gracias a mis amigas y amigos porque juntos hemos logrado culminar un peldaño más.

Gracias a cada uno de los profesores de la Especialización por impartirnos sus conocimientos y experiencias que han sido fundamentales para el desarrollo de nuestras capacidades

Gracias FLACSO por formar profesionales capaces de trabajar por el desarrollo del país

INDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I.....	8
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	8
La Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional	8
El militarismo en Sudamérica.....	10
CAPÍTULO II.....	13
ADOPCIÓN DE LA DOCTRINA EN EL BRASIL.....	13
Creación del nuevo órgano militar.....	15
La percepción militar sobre el Ministerio de Defensa.....	17
Resultados del Ministerio de Defensa	19
CAPÍTULO III	22
FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	22
Estrategia Nacional de Defensa	24
Brasil y la Cooperación Militar Internacional	26
CONCLUSIONES.....	29
BIBLIOGRAFÍA	32

RESUMEN

Esta tesina busca explicar mediante la revisión de la literatura, la influencia que la Doctrina de Seguridad Nacional tuvo en el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas del Brasil, durante el gobierno de Fernando Henrique Cardoso, en el periodo 1995-2003.

Para efectuar un análisis de la situación actual, es necesario hacer una revisión de los antecedentes históricos, los cambios que se generaron en el Estado por influencias externas, y posteriormente la aplicación de las políticas en el ámbito de la seguridad y defensa en los gobiernos pos-dictatoriales.

La tesina plantea que si bien la Doctrina de Seguridad Nacional a sus inicios fue considerada como una política importante para proteger a los Estados ante la influencia soviética durante la Guerra Fría, posteriormente, en países como Brasil la doctrina fue implementada durante los gobiernos dictatoriales con duras políticas tratando de militarizar al Estado. Con el regreso a la democracia a finales de la década de los 80 se planteó la creación de un solo órgano del Estado que aglutinase a las tres ramas de las Fuerzas Armadas. El Ministerio de Defensa se creó finalmente en 1999 en el gobierno de Henrique Cardoso.

La misión que hoy en día tiene el Ministerio es precautelar los recursos del Brasil, las conocidas Amazonia Verde y Azul, proteger sus fronteras y estar preparados ante cualquier incidente que afecte a la estabilidad del país sudamericano. Así como, cooperar para el desarrollo de la región y de países en crisis y conflictos.

INTRODUCCIÓN

En un mundo cambiante, en el que la economía y la política van de la mano, países como Brasil han surgido como potencias emergentes, tanto en la región como en el mundo. Este país sudamericano cuenta hoy en día con el mayor territorio y población de Latinoamérica. Asimismo, tiene las mayores fuentes de agua dulce, petróleo y biodiversidad del mundo, y una economía en constante crecimiento.

No obstante, tal situación y posición del Brasil en el mundo, no ha surgido de la noche a la mañana. Este país ha tenido que atravesar por duros gobiernos dictatoriales en el siglo XX para llegar hoy a ser una potencia emergente.

A finales de la década de los años 40, con el fin de la Segunda Guerra Mundial y el establecimiento de la Cortina de Hierro, o Guerra Fría, el mundo se vio dividido por dos ideologías políticas, la democracia y el comunismo. Estados Unidos para luchar contra el imperio de la Unión Soviética creó una política denominada Estado de Seguridad Nacional, que posteriormente, fue instaurada en América Latina como Doctrina de Seguridad Nacional, cuyo fin era lograr que la militarización de los Estados Nacionales bajo ciertas políticas, eviten la intromisión del comunismo, llamado enemigo externo, y la creación de grupos guerrilleros o subversivos, llamado enemigo interno, en la región.

Este documento, busca explicar a través de una revisión de la literatura, la influencia que tuvo la Doctrina de Seguridad Nacional en el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas del Brasil, durante el gobierno de Fernando Henrique Cardoso, en el periodo 1995-2003.

En tal virtud, este trabajo académico ha sido dividido en tres capítulos, en el primero se hace una revisión histórica de los hechos que llevaron a Estados Unidos a crear la Doctrina de Seguridad Nacional. Además, se recuenta el militarismo en la región en el siglo XX y el posicionamiento que tuvieron las fuerzas militares en los Estados latinoamericanos.

En el segundo capítulo, se aborda la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional en el Brasil, que en 1964 forjó la dictadura militar contra João Goulart. Sin embargo, posteriormente, a finales de los años 80 y principios de 90 con la caída del Muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, los países de la región fueron retomados por gobiernos democráticos y sus fuerzas armadas pasaron a ser parte del Estado, para brindar seguridad nacional, más no, para ostentar el poder absoluto. En el caso del Brasil, se creó el Ministerio de Defensa, encargado de aglutinar las tres ramas de las Fuerzas Armadas: Ejército, Marina y Aviación, que durante varias décadas, estuvieron separadas, ya que se creía que unir las en una sola fuerza, sería una política estadounidense.

En el tercer capítulo, se describirá brevemente, cómo las políticas en materia de seguridad y defensa, instauradas por el presidente Fernando Henrique Cardoso (1995-2003), lograron el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas Brasileñas. Esto, mediante el incremento en su presupuesto para la compra de armamento, aviones, barcos, equipos de artillería, entre otros; la firma de acuerdos y convenios con países de la región y el papel que hoy en día juega el Brasil en el escenario regional y mundial en materia de defensa.

Finalmente, presentaré las conclusiones de este trabajo de análisis literario, en el que se podrá determinar si la adopción de una Doctrina de Seguridad Nacional ha sido beneficiosa para el fortalecimiento de las fuerzas armadas de un país emergente, como es el Brasil.

Considero que el estudio del fortalecimiento de las Fuerzas Armadas del Brasil a través de los años, es importante para comprender el desarrollo del ámbito de la defensa y seguridad en el Estado brasileño. Debido a que durante el siglo XX, se tomaron diversas políticas y se adoptaron posiciones internacionales como la Doctrina de Seguridad Nacional que influyó en las fuerzas armadas de los países de la región sudamericana, para otorgar poder a las fuerzas militares.

Dentro del ámbito de las relaciones internacionales, el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas del Brasil, le ha permitido al país sudamericano, lograr su inserción en el sistema internacional de defensa, ha podido participar en foros, congresos, reuniones y aportar con sus logros y conocimientos para el desarrollo del área de defensa y seguridad en la nación.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el mundo se dividió en dos bloques, por un lado se encontraba el occidente, de tendencia capitalista y democrática, liderado por Estados Unidos con sus aliados, y por otro lado, el comunismo impulsado por la Unión Soviética. Es en 1947 cuando surge una nueva guerra, pero esta vez de carácter ideológica y política, la conocida Guerra Fría, una guerra caracterizada por el no uso de armas.

Ante el inminente y rápido avance en la toma del poder por parte de los soviéticos en los países de Europa del Este, los Estados Unidos decidieron luchar contra ese comunismo con el conocido Estado de Seguridad Nacional para el territorio estadounidense, que posteriormente fue llamado Doctrina de Seguridad Nacional en la región Sudamericana, de manera específica (Leal, 2002:5).

Durante 42 años, el mundo estuvo dividido por estas dos ideologías políticas. A finales de 1989, es cuando cae el Muro de Berlín, símbolo de la Cortina de Hierro, la Unión Soviética comienza con un proceso de división territorial, y poco a poco los países de Europa del Este que formaron parte de la URSS, entran en un proceso de cambio hacia la democracia.

Sin embargo, el comunismo estuvo presente no solamente en el continente europeo, sino también en otros continentes como América y Asia. Es así, que se da la Crisis de los Misiles en 1962, la Unión Soviética influye en el continente

americano a través de Cuba, que incluso hasta el día de hoy se mantiene como el único Estado bajo un régimen comunista de la región.

Al comenzar la polarización del mundo en 1947, en Estados Unidos se promovió la Ley de Seguridad Nacional como un instrumento para el desarrollo de la concepción del Estado en el ámbito de la seguridad nacional. Fue una ley que permitió el involucramiento de las fuerzas militares en el gobierno federal, para que a su vez tuviesen la facultad de movilizar y racionalizar la economía nacional. Es así, como se crearon el Consejo de Seguridad Nacional y la Agencia Central de Inteligencia (CIA) mostrando el poder político y militar con el que contaba Estados Unidos en la Comunidad Internacional (Leal, 2002:6).

En Latinoamérica, se difundió la concepción estadounidense de seguridad nacional, que en la región se conoció como Doctrina de Seguridad Nacional. Los países del continente americano, firmaron en 1945 el Acta de Chapultepec, en el que afianzaron el compromiso de defensa colectivo del continente frente a una posible incursión militar de la guerra que se vivía en aquel momento. Bajo el Plan Truman de 1946, hubo una propuesta de unificar las fuerzas armadas del continente, que hacía relación con el acta firmada en 1945. Posterior a este hecho, se firmó el Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947, que logró la unificación político-militar de la región. Asimismo, con este Tratado se creó la Organización de Estados Americanos, OEA, en 1948, logrando un bloque jurídico político estable que también estuvo apoyado por los órganos del TIAR: la Junta Interamericana de Defensa y el Colegio Interamericano de Defensa, conducidos bajo una política estadounidense (Leal, 2002:6).

La doctrina, introducida por los Estados Unidos, llegó a ser una ideología militar cuyo impacto político en la región fue importante, ya que se desarrolló bajo circunstancias políticas e ideológicas externas a la región americana. Si bien se quiso implementar la nueva doctrina en toda la región, por sus antecedentes históricos y sociales, se hubiese creído que todos los países la adoptarían, pero la

doctrina fue netamente sudamericana. Sin embargo, el proceso de implementación fue distinto en cada país. En Argentina y Brasil, se aplicó en plenitud la Doctrina de Seguridad Nacional, mientras que en otros, como Ecuador, Perú, y Chile la doctrina fue aplicada con cierta cautela (Leal, 2002:12).

El militarismo en Sudamérica

El proceso de militarización en Sudamérica tuvo su origen en el siglo XIX, cuando se formaron los Estados nacionales y se crearon, por influencia española y portuguesa, las instituciones militares. No obstante, la mayor problemática de la formación de los estados nacionales, fue la inestabilidad económica y política causada por la debilidad de la integración de la sociedad de la época (Leal, 2002:3).

Desde su creación, las instituciones militares se creyeron responsables del mantenimiento de la estabilidad de los estados, por el poder que ostentaban tras haber libertado al pueblo oprimido del yugo conquistador y lograr la independencia y la formación de una nueva nación. Para las fuerzas militares, el ideal máximo ha sido y es el de proteger a la patria ante posibles amenazas haciendo uso de las armas.

El detonante para que la región sudamericana ponga en práctica la conocida Doctrina de Seguridad Nacional fue el triunfo de la Revolución Cubana, pues se comenzó a elaborar teorías a fin de explicar procesos políticos de cambio. Asimismo, se retomaron doctrinas marxista-leninistas para poder legitimar la rebeldía propia de la época de guerra; siendo así, Cuba pasó a ser el centro de entrenamiento de grupos guerrilleros de la región (Leal, 2002:9).

Con la influencia de la Unión Soviética en la región, algunos países latinoamericanos comenzaron a adoptar una política e ideología comunista, considerándola como causa principal de inestabilidad regional, del mismo modo como una amenaza para la seguridad hemisférica; manifestación estadounidense de

los años 50, que a su vez, propuso la formación de unas fuerzas armadas para toda América, sin tener, en aquella ocasión el apoyo de los países miembros del TIAR (Leal, 2002:9).

Formulación de la Doctrina de Seguridad Nacional en Sudamérica

Varios países de la región como Argentina, Brasil y Chile elaboraron una doctrina para el Cono Sur; Ecuador y Perú por su parte tuvieron una versión propia con tendencia desarrollista. En Brasil, la doctrina justificó el primer golpe militar promovido por esta ideología en 1964 contra el gobierno de João Goulart, pero asimismo hubo una modernización en las instituciones militares. El desarrollo de la Doctrina de Seguridad Nacional, no fue igual para los países sudamericanos, de hecho, fue fragmentario. Inclusive en Ecuador y Uruguay, la doctrina guió los golpes castrenses (Leal, 2002:13).

Los preceptos de aquella Doctrina acabaron por posibilitar la interferencia castrense en la esfera política, dando como resultado el apoyo a los regímenes dictatoriales del período 1960-1970 (Suzart de Pádua, 2010:62).

En los años 70, con dificultad se pudo consolidar la democracia en los países latinoamericanos debido a la presencia de dictaduras militares, proceso arduo y prologado para la conformación de estados nacionales. Para garantizar el estado de *status quo*, el golpe del Estado militar aseguró el mantenimiento de las relaciones de dominación y exclusión social y política. Sin embargo, muchas intervenciones han sido justificadas en nombre de la democracia y la defensa de la constitución y las instituciones (Leal, 2002:16).

Las fuerzas armadas formularon la Doctrina de Seguridad Nacional dentro de un marco de referencia ideológico que supuso la vigencia de regímenes políticos de democracia representativa. Rial lo explica como:

Toda fuerza armada respalda el mismo tipo de orden en el cual se formó, no hay excepción histórica a esta regla. Aunque tenga fuertes desviaciones respecto al tipo ideal, seguirá defendiendo ese orden social en el que nació como institución (Leal, 2002:17).

La Doctrina de Seguridad Nacional, comprendida como una teoría militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, explica la importancia de la ocupación de instituciones estatales por parte de los militares. Los militares creyeron que debido a su gesta libertadora, fueron forjadores de la nación y posteriormente del Estado. Con la Doctrina de Seguridad Nacional, los países mantuvieron la organización tradicional para un posible enfrentamiento bélico, pero asimismo, se crearon unidades especiales para enfrentar a grupos guerrilleros (Leal, 2002:17).

En Latinoamérica, la Doctrina de Seguridad Nacional fue un planteamiento ideológico y político que responde a una racionalidad mecánica y militar, que fue implementada a través de golpes militares y dictaduras. Para ciertos expertos en la materia, como Francisco Leal, la Doctrina ha sido un obstáculo para el desarrollo de la institución militar; logrando la desviación de los principios y las funciones castrenses (Leal, 2002:18).

Existe un contraste entre el pasado y el presente, hoy en día, los estados buscan concretar las relaciones internacionales de la región latinoamericana mediante la interdependencia, cooperación e integración (Leal, 2002:19).

En América Latina, a partir de la seguridad del Estado, se garantizaba la seguridad de la sociedad, empero para lograr el mencionado objetivo, era menester el control militar del Estado. La Doctrina ha sido el mayor esfuerzo por parte de los países latinoamericanos por militarizar el concepto de seguridad. Asimismo, se convirtió en la ideología militar contemporánea de mayor impacto político en la región (Leal, 2003:75).

CAPÍTULO II

ADOPCIÓN DE LA DOCTRINA EN EL BRASIL

Este capítulo tiene la finalidad de dar a conocer el proceso de adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional en el Brasil desde la dictadura militar de los años 60, hasta la transición a la democracia a finales de los años 80. Asimismo, se hace una descripción de la conformación de la nueva cartera de Estado: el Ministerio de Defensa del Brasil, cuya creación fue elemental para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas durante el gobierno de Fernando Henrique Cardoso, ya que se encargó de centralizar las funciones de las tres ramas de las FF.AA. en un mismo órgano del Estado. Además, se le entregó una nueva misión a la cartera de defensa y seguridad: el resguardo del territorio brasileño mediante el uso de la ciencia y nuevas tecnologías, el intercambio de conocimientos y la cooperación internacional en materia de defensa.

Para la consecución de los objetivos de este trabajo, es necesario realizar una descripción histórica de los hechos que han llevado al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas del Brasil a través de los años. Debido a que a partir de las políticas instauradas durante la dictadura se logró la transformación del Estado y posteriormente, con el regreso a la democracia, se tomaron decisiones respecto al poder militar dentro del Estado.

En el Brasil durante la primera mitad del siglo XX, los militares se convirtieron en un poder moderador de las relaciones cívico-militares en los sucesivos golpes de Estado que sufrió el país, pero no es sino hasta el golpe militar de 1964 contra João Goulard cuando asumen de manera directa el poder político. En aquel momento de crisis política, se temía que el Brasil, al igual que otros países de Asia y África, se viera afectado por ideas revolucionarias, y se comenzaron a implementar las teorías de guerra antisubversiva y de contrainsurgencia impartidas

en las escuelas militares bajo la conocida Doctrina de Seguridad Nacional (Castro 2000:557).

La dictadura militar fue conducida por el Mariscal Humberto de Alencar Castelo Branco, sin embargo, hubo gran descontento por las acciones que se estaban ejecutando, y en el interior del ejército se luchaba por el poder, lo que lo llevó a su derrota, asumiendo el mando Arthur da Costa e Silva, ministro del Ejército, cuyo trabajo fue el de reforzar la misión del ejército que era brindar seguridad interna al Estado (Castro 2000:558).

Asimismo, los militares crearon el principio nacionalista y de desarrollo que paulatinamente se incorporó en el pensamiento de los líderes brasileños y ciudadanos comunes, que ha llevado al Brasil a convertirse en un país emergente. Después del periodo en el que gobernó Costa e Silva que fue entre 1968 y 1974, llegó al poder el General Emílio Garrastazu Médici, que mantuvo un gobierno autoritario y represivo hasta 1985. Posterior a esto, el General Ernesto Geisel quiso liberalizar el régimen y nombró a João Figueiredo como su sucesor, quién además entregó el poder a un presidente civil. El General Geisel quería liberalizar al ejército de los grupos represivos que adquirieron poder y un alto nivel de autonomía. 1985, fue el año en el que Brasil volvió a la democracia (Castro 2000:557).

En 1988, hubo una reforma a la Constitución, en la misma se instauró el fortalecimiento del poder presidencial sobre el poder militar, y fue en 1989 cuando se llevó a cabo la primera elección presidencial directa en treinta años, llevando a Fernando Collor de Mello a convertirse en presidente en 1990. Durante esta presidencia, hubo un fortalecimiento del Congreso y del Ministerio de Asuntos Exteriores, en temas relativos a la defensa. Sin embargo, las relaciones con las fuerzas militares se incrementaron en las presidencias de Itamar Franco y Fernando Henrique Cardoso. En el segundo mandato presidencial de Cardoso se materializaron las relaciones con el poder militar y en 1999 se creó el Ministerio de

Defensa, en el que se agruparon las tres fuerzas de las Fuerzas Armadas Brasileñas. (Sitio Web Ministerio de Defensa de Brasil)

Creación del nuevo órgano militar

La discusión en torno a la creación de un solo Ministerio que integrase a las tres ramas de las Fuerzas Armadas: Ejército, Marina y Aeronáutica, tuvo lugar desde mediados del siglo XX. Siendo su objetivo el centralizar las actividades de defensa del país, coordinarlas y articularlas operacionalmente. Es así, que ya en la Constitución de 1946, se citó la creación del Ministerio de Defensa, que en aquel entonces resultó en la formación de una institución de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas más conocido como el Estado Mayor General (Sitio Web Ministerio de Defensa de Brasil), que fue creado a pesar de la resistencia de los militares.

Con el Decreto Ley 200 del 25 de febrero de 1967, el Presidente Castelo Branco propuso la creación del Ministerio de las Fuerzas Armadas; no obstante, la mencionada ley no fue considerada por parte del Congreso debido a que el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas no pudo desempeñar tareas para las cuales fue creado. (Sitio Web Ministerio de Defensa de Brasil)

En 1985, con el regreso de los civiles al poder, se retomaron las discusiones en torno a la creación del Ministerio de Defensa, que fueron consideradas en la modificación de la Constitución de 1988. Los jefes militares no estuvieron de acuerdo con el papel que se le quería dar la nuevo ministerio, incluso trataron de convencer a los civiles en el parlamento brasileño sobre la inconveniencia del órgano, pues argumentaban que las ideas de creación provenían de la revancha de los civiles de tendencia ideológica de izquierda contra las Fuerzas Armadas, siendo el Ministerio el instrumento para disminuir el poder militar dentro del Estado. (Marques, 2005:28)

Tras las modificaciones en la Constitución en 1988 y la elección democrática de un nuevo presidente, en el Brasil se buscó fortalecer las relaciones cívico militares con la Presidencia, pero siempre anteponiendo el poder de este último a lo militar.

En 1989, el presidente Fernando Collor de Mello divulgó también la posibilidad de crear el Ministerio de Defensa, pero fue disuadido por los ministros militares. Nuevamente, en 1994, Fernando Henrique Cardoso, después de ganar las elecciones para la Presidencia de la República, propuso la formación del nuevo Ministerio. En esta ocasión utilizó una estrategia diferente, ya que mantuvo conversaciones con los jefes militares, entre ellos el ministro del Ejército del gobierno de Itamar Franco (1992-1994), Zenildo Zoroastro Lucena, quién se declaró favorable ante el nuevo ministerio, determinando su permanencia en el cargo, e inclusive tuvo el acierto de sugerir al presidente Cardoso que fuese muy claro al momento de exponer su idea a los posibles nuevos ministros de la Marina, Aeronáutica y el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Mostrándose más hábil y persistente que sus antecesores en el trato y disuasión para con los militares (Marques, 2005:28).

El presidente Cardoso adoptó otras medidas a fin de crear el Ministerio de Defensa, entre ellas la interrupción de la alternancia en la jefatura del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y su transformación en un Ministerio. Al asumir la presidencia de la República, la rama aérea debía ocupar la jefatura del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, sin embargo, la rama del Ejército fue la que logró obtener la vacante y estuvo en manos del general Benedito Onofre Bezerra (Marques, 2005:30).

Al tener la aceptación de los ministros militares, se estableció crear el anhelado Ministerio hasta 1998, al finalizar el segundo mandato presidencial de Fernando Henrique Cardoso. No obstante, el presidente tuvo que enfrentar las discrepancias entre las ramas de las Fuerzas Armadas; en las negociaciones se

concluyó que la creación del Ministerio de Defensa sería inviable si no se lograba un consenso entre las tres Fuerzas Armadas en los temas referentes a la Defensa Nacional (Marques, 2005:28).

La percepción militar sobre el Ministerio de Defensa

A pesar de que se acató la decisión presidencial de crear el nuevo Ministerio, los militares tuvieron gran incidencia en el proceso de su creación, a fin de que se garantice la implantación de la estructura ministerial sin que disminuyera la autonomía de las Fuerzas ni su poder político.

La misión que tuvo el Ministerio de Defensa fue la de promover la racionalización de la preparación y empleo de las Fuerzas Armadas por medio de una mayor integración en las áreas estratégica-operacional, administrativa, de logística militar, ciencia y tecnología, entre otras. La existencia de un único interlocutor del área militar sería otro aspecto que beneficiaría al nuevo ministerio, convirtiéndolo en un proceso decisivo en las situaciones que involucrasen la actuación conjunta de las Fuerzas Armadas, ya que el ministro de Defensa, al contrario del Jefe del EMFA, tendría el poder de comando sobre las tres Fuerzas Armadas. Además de eso, Brasil, finalmente, contaría con un único ministro de Estado para representar al país en encuentros internacionales que versaren sobre los temas de seguridad y defensa (Marques, 2005:32).

Tras mantener una divergencia entre las tres ramas de las Fuerzas Armadas, el presidente Cardoso creó un Grupo de Trabajo Interministerial (GTI) compuesto por actores tanto internos como externos, siendo éstos los ministros de la Marina, Ejército y Aeronáutica, del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, de la antigua Casa Militar, de Relaciones Exteriores, de la ex Secretaría de Asuntos Estratégicos y de la Casa Civil, siendo este último el encargado de presidir el grupo de trabajo, para elaborar una propuesta de creación del Ministerio de Defensa (Marques, 2005:36).

Dicho grupo se reunió durante un año, de octubre de 1997 a octubre de 1998 y consiguiendo superar las discrepancias castrenses. El proyecto final elaborado por el grupo de trabajo fue enviado para conocimiento del Congreso Nacional, con

nuevas propuestas, alejándose de aquellas presentadas por los militares. (Marques, 2005:36)

Una de las decisiones más acertadas del presidente Fernando Henrique Cardoso, fue la creación del Ministerio de Defensa, a pesar de que su objetivo no era ampliar el control civil sobre las fuerzas militares. Aun así, la mayoría de los cargos del ministerio fueron ocupados por militares y se preserva un conjunto de competencias importantes, como la de garantizar la ley y el orden del Estado. (Marques, 2005:49)

Con la mayor integración estratégica y operacional de las Fuerzas Armadas se cumpliría el objetivo de crear el Ministerio de Defensa. El funcionamiento del ministerio ha permitido afirmar que se hicieron algunos avances en materia de integración entre las ramas, expresados en la realización de ejercicios y operaciones conjuntas. En tanto que, en las concepciones estratégicas, la actuación del Ministerio de Defensa, se ha limitado a la declaración de buenas intenciones. En cuanto a la coordinación entre la defensa y la diplomacia, el Ministerio de Defensa ha contribuido positivamente para el incremento de las relaciones entre ambos sectores.

El Ministerio de Defensa es un órgano de la función ejecutiva que permite la racionalización de las actividades referentes a la Defensa Nacional y el establecimiento del control civil sobre las Fuerzas Armadas. Sin embargo, ha quedado comprobado que en Latinoamérica la existencia del mencionado ministerio no garantiza el cumplimiento de sus objetivos. Debe existir además voluntad política para transformar el Ministerio de Defensa en un instrumento que contribuya al perfeccionamiento de la democracia, a través de la efectiva subordinación de los militares al poder civil (Marques, 2005:49).

A pesar de que el actual ministerio tiene varias deficiencias, su existencia no debe ser menospreciada. Su implantación redujo sensiblemente la presencia de

militares en el primer escalón del gobierno. Inclusive, el ministerio ha realizado avances en los ámbitos de la integración operacional entre las tres ramas de las Fuerzas Armadas y de la cooperación entre la defensa y la diplomacia.

En la época dictatorial y posterior a la misma, había cinco ministros militares: los de la Marina, del Ejército y de la Aeronáutica, además del Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y de la Casa Militar, ambos con status ministerial. En la actualidad existe solamente uno, el Jefe del Gabinete de Seguridad Institucional (Marques, 2005:28).

Resultados del Ministerio de Defensa

Los avances que se lograron con la creación del Ministerio de Defensa son los siguientes: en el plano discursivo, se permitió la existencia de una política civil de defensa bajo una autoridad civil en un sector que era considerado de competencia exclusiva de los militares. Se mejoró la imagen del país ante la comunidad internacional debido a que hasta ese momento Brasil se representaba en los foros internacionales mediante cinco Ministerios militares. (Saint-Pierre, 2009:7)

Además, con la creación del ministerio se homologó y normalizó la inserción brasileña en el sistema internacional de defensa participando en las nuevas visiones cooperativas y comunitarias, propias del orden internacional de la interdependencia, con base en valores e intereses comunes. (Saint-Pierre, 2009:7)

Durante los años 1995 y 1996, el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, responsable de los estudios sobre la creación del Ministerio de Defensa, pudo constatar que de entre 179 países, solamente 23 de ellos no contaban con un órgano o ministerio que integrase a las Fuerzas Armadas. De los 23 países, solamente tres, entre ellos Brasil, contaban con dimensiones políticas para justificar la creación de un Ministerio de Defensa como extensión territorial y fuerzas armadas entrenadas y estructuradas. (Sitio Web Ministerio de Defensa de Brasil)

Se escogió a los Ministerio de Defensa de Alemania, Argentina, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia y Portugal para analizar a profundidad la estructura de sus fuerzas armadas tomando en consideración la extensión territorial, población, entre otros factores, que pudiesen ser comparables con Brasil. (Sitio Web Ministerio de Defensa de Brasil)

El primer Ministro de Defensa, Élcio Álvares fue nombrado por el Presidente Cardoso asumiendo su cargo el 1 de enero de 1999. Álvares fue el responsable de la implantación del órgano. (Marques, 2005:45)

El ámbito de la defensa o Defensa Nacional es una actividad neta del Ministerio de Defensa en los países democráticos. El mencionado ministerio es el responsable de la planificación y ejecución de los asuntos vinculados con la defensa de la nación, en el que las Fuerzas Armadas tienen un papel garantista. Los civiles son, por su parte, los responsables de ejecutar las actividades de coordinación y elaboración de la planificación en cuanto a la defensa, sea para administrar o reforzar la defensa con total independencia. (Pereira, 2009:125)

Las Fuerzas Armadas han reconocido estar abiertas al Ministerio de Defensa y se le ha entregado nuevas misiones, las mismas que se basan en el precepto de defensa nacional y seguridad, que se interrelacionan e involucran economía, política, medio ambiente, producción nacional, ciencia y tecnología. Siendo así, el gobierno y la fuerza militar deben trabajar en conjunto a fin de alcanzar sus objetivos comunes (Fischman, Manwaring, 2011:2).

Se ha mencionado que existieron intereses externos a la política brasilera, los que animaron a Fernando Henrique Cardoso a proponer la creación del Ministerio de Defensa. En 1995, Estados Unidos anunció que Argentina podría ser miembro de la OTAN. Posteriormente, el presidente argentino Carlos Menem declaró en 1997 que el lugar de los países latinoamericanos en el Consejo de Seguridad de las

Naciones Unidas debería ser rotativo y no fijo para ningún país, como era la aspiración de la diplomacia brasileña (Pereira, 2009:122).

De esta manera, Cardoso reaccionó y durante la reunión del Grupo de Rio en Asunción en el mismo año, anunció la creación del Ministerio de Defensa. Esto se consideró una maniobra política para favorecer la candidatura del Brasil a una curul en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, para aspirar a este cargo, resultaría difícil que los miembros del Consejo, que deben tomar decisiones en materia de seguridad internacional, escogieran a un país que contaba con cuatro ministros militares que respondían a un mismo fin: seguridad y defensa (Pereira, 2009:122).

CAPÍTULO III

FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Durante los dos periodos del gobierno de Fernando Henrique Cardoso, entre 1995 y 2003, se instauraron diversas políticas en los ámbitos económicos, sociales, de seguridad, entre otros. En este capítulo específicamente, se tratarán las políticas instauradas en materia de defensa y seguridad, la forma en la que se fortaleció a las Fuerzas Armadas. De hecho, hubo un incremento paulatino pero significativo en el presupuesto de defensa en el periodo de gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, para la compra de armamento, aviones, barcos, equipos de artillería, y el papel que hoy en día juega el Brasil en la región y en el mundo en el ámbito de la defensa, tomando en cuenta que en el año 2008 se creó la nueva Estrategia Nacional de Defensa.

A pesar de que se ha incrementado el porcentaje del presupuesto del Producto Interno Bruto del Brasil destinado a la defensa, éste aún es muy inferior comparado al promedio de los países de la región, ya que se asigna apenas el 1.8%, en contrapartida con Chile que asigna un 10% (Saint-Pierre y Winand, 2008:203). Una situación que complica en cierta medida los proyectos planteados por el Ministerio de Defensa, ya que según lo indica el Coordinador de Actividades Externas de la Escuela Superior de Guerra de Brasil, el país está desprovisto de un equipo de artillería, lo que le impediría ser defendido en caso de que se produzca un ataque. (Saint-Pierre y Winand, 2008:204)

Con la creación en 1999 del nuevo Ministerio de Defensa, a las Fuerzas Armadas se les entregó nuevas misiones que se basaron en el precepto de que las actividades de seguridad y militares estaban interrelacionadas e involucraban a la economía, el medio ambiente, la política, la producción nacional, las ciencias y la tecnología. Siendo así, las esferas tanto militares como civiles tendrían la tarea de

trabajar en conjunto para lograr la consecución de los objetivos comunes (Fischman y Manwaring, 2011:2).

Las Fuerzas Armadas fueron reorganizadas a fin de que respondan con eficacia al Ministerio de Defensa con las nuevas misiones asignadas. Brasil al ser el país más poblado de Latinoamérica con cerca de 200 millones de habitantes y miles de kilómetros de frontera terrestre y acuática, fronteras con grandes reservas naturales de gas y petróleo, conocidas como Amazonía Azul, y la Amazonía Verde, son fortalezas estratégicas que conciernen a las Fuerzas Armadas y a la toda la Nación brasileña (Fischman y Manwaring, 2011:2).

En el ámbito de las tecnologías, el Ministerio de Defensa discutió las deficiencias en los términos de investigación y desarrollo en cuanto a la integración, falta de inversión y la necesidad de transferencia de tecnología militar. Además, el financiamiento para la investigación en los campos militar, aeronáutico, naval y nuclear; el Proyecto Nacional busca consolidar su trabajo e integrar de mejor manera los esfuerzos con las universidades nacionales. Incluso, se ha afirmado que Brasil no es un país que compra hardware, sino que tiene la voluntad de lograr acuerdos de *Joint Venture* para compartir la responsabilidad de producción y transferencia de la tecnología, de forma que a futuro se produzca de manera independiente el equipo militar en el país (Fischman y Manwaring, 2011:3).

En el ámbito del programa espacial, Brasil ha comprado imágenes satelitales e información a otros países. Como una potencia emergente, el Ministerio de Defensa afirmó que no es costoso para el país enviar satélites al espacio desde Alcatara, estado de Maranhão cerca de la línea ecuatorial. Siendo así, el gobierno busca crear estos satélites y reducir su dependencia de otros países. Según el Ministerio de Defensa, los estados que actúan en el campo internacional son altamente reconocidos y respetados si cuentan con capacidad nuclear. Brasil debe enfocarse en tres áreas para posicionarse como potencia emergente: los submarinos

nucleares, el uso de la medicina y la agricultura y la energía (Fischman y Manwaring, 2011:3).

En cuanto a la adquisición de hardware militar, Brasil ha hecho una gran inversión al comprar cuatro submarinos tradicionales y uno nuclear en convenio con Francia. Las nuevas instalaciones para los submarinos se construirán en Itagüí, estado de Rio de Janeiro con un costo de 6.7 mil millones de euros. Además, la Marina adquirirá cuatro embarcaciones para control, cinco fragatas, un barco proveedor para patrullar las áreas costeras conocidas como la Amazonía Azul (Fischman y Manwaring, 2011:2).

Se firmó otro acuerdo con Francia para comprar 56 Eurocopter EC 725 Super Cougar para transportar helicópteros junto con la transferencia de tecnología. Los helicópteros se ensamblarán en Brasil. Asimismo, la Empresa Brasileira de Aeronáutica (EMBRAER) ha planificado comenzar con la producción de aviones KC-390 para el año 2018; se han firmado acuerdos con Colombia, Chile, República Checa y Portugal para trabajar en conjunto en este proyecto. El costo de esta aeronave sería la mitad del costo de un Hércules de fabricación estadounidense (Fischman y Manwaring, 2011:3).

Todas estas adquisiciones tienen la finalidad de transformar la capacidad de las Fuerzas Armadas para una movilización estratégica. Estas adquisiciones permitirán a los militares cumplir con sus objetivos de fortalecer la seguridad fronteriza, proteger la infraestructura doméstica y garantizar la seguridad de las Amazonía Verde y Azul.

Estrategia Nacional de Defensa

A fin de incrementar el campo de la defensa, en 2007 se creó el Comité Ministerial de Formulación de la Estrategia Nacional de Defensa para que desarrollase un Plan

Estratégico de Defensa a fin de estudiar los temas del área en el país, insertarlos en la agenda nacional y proponer medidas a mediano y largo plazo.

El 18 de diciembre de 2008, con decreto n° 6.703, se aprobó la Estrategia de Defensa Nacional. El Presidente Luiz Inácio Lula Da Silva emite el mencionado decreto basándose en el Art. 84, inciso VI, literal “a”, de la Constitución, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto de 6 de septiembre de 2007, que instituye el Comité Ministerial de Formulación de la Estrategia Nacional de Defensa,

DECRETA:

Art. 1 Queda aprobada la Estrategia Nacional de Defensa que se adjunta a este Decreto.

Art. 2 Los órganos y entidades de la administración pública federal deberán considerar, en sus planificaciones, acciones que concurren para fortalecer la Defensa Nacional.

Art. 3 Este Decreto entra en vigor en la fecha de su publicación” (Estrategia Nacional de Defensa, 2008:8).

Previo a la elaboración de la Estrategia Nacional de Defensa, se determinó que la misma no podría ser tratada si no se tomaba en cuenta la Estrategia Nacional de Desarrollo, pues ambas funcionan en conjunto, ya que bajo las dos estrategias se construye la nación brasilera (Estrategia Nacional de Defensa, 2008:8).

La Estrategia Nacional de Defensa, por un lado, es el vínculo entre el concepto y la política de independencia nacional, y por otro, las Fuerzas Armadas que buscan resguardar esa independencia. La estrategia en cuestión, se enfoca en cuestiones políticas e institucionales decisivas para la defensa del Brasil. Asimismo, se abordan problemáticas militares que se derivan de la orientación de una gran estrategia y de prácticas operaciones de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

La Estrategia Nacional de Defensa se basa en tres ejes fundamentales: el primero de los ejes hace referencia a la organización y orientación de las Fuerzas Armadas para un mejor desempeño constitucional y atribuciones en la paz y en la guerra. El segundo eje fundamental hace referencia a la reorganización de la industria nacional de material de defensa, a fin de asegurar la atención a las necesidades de equipamiento de las Fuerzas Armadas para que se apoyen en

tecnologías bajo dominio nacional. El tercer eje fundamental se refiere a la composición de los efectivos de las Fuerzas Armadas y, consecuentemente, sobre el Servicio Militar Obligatorio; cuyo objetivo es garantizar que las Fuerzas Armadas reproduzcan, en su composición, su propia Nación. El Servicio Militar Obligatorio debe, por lo tanto, funcionar como un espacio republicano, en el que la Nación se encuentre por encima de las clases sociales (Estrategia Nacional de Defensa, 2008:9).

Brasil y la Cooperación Militar Internacional

Desde el año 2003, el gobierno de Lula Da Silva firmó acuerdos con varios países de Europa, Asia, África y América Latina, a fin de lograr nuevos socios para el desarrollo en este campo. Mientras que el gobierno de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002) mantuvo lazos con socios tradicionales, como Estados Unidos (Moreira, 2008:3).

Brasil ha firmado varios acuerdos de cooperación con los países de la región. Entre ellos con Argentina, país con el que en septiembre de 2010, en el marco de la visita oficial del Presidente Lula da Silva a su par argentina la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, junto con los ministros de Defensa se reunieron a fin de lograr una instrumentación de la cooperación en materia de defensa entre ambos países (Cicalesí y Rivas, 2008:12).

Fueron tres áreas las que se discutieron: naval, aérea y terrestre. En el ámbito terrestre se acordaron certificaciones de calidad del vehículo Gaucho para su producción para los ejércitos argentino y brasileño en 2009. En cuanto al aéreo, se analizó la posibilidad de fabricar aviones de entrenamiento básico para ambos países, así como también, la compra de repuestos en conjunto. En cuanto a lo naval, se tuvo previsto la producción de motores diesel navales y motores para misiles. Además, se acordó la construcción de dos buques polares para su empleo antártico,

un buque de salvamento y uno de apoyo humanitario en caso de desastres (Cicalesí y Rivas, 2008:12).

Con Argentina se tiene prevista la cooperación en:

- Fabricación de 1200 vehículos ligeros “Gaucho”;
- Construcción de un satélite;
- Establecimiento de un Centro Binacional de Nanotecnología;
- Establecimiento de una Comisión Binacional de Energía Atómica (con más de 30 proyectos a ejecutar);
- Construcción de un avión de entrenamiento básico conjunto (muy urgente, debido a la pronta y repentina desprogramación de los B-45 Mentor de la Fuerza Aérea Argentina) e intercambio de repuestos de Mirage III de la Fuerza Aérea Brasileña por Boeing de la Fuerza Aérea Argentina;
- Mantenimiento de todas las turbinas navales de ambas armadas a llevarse a cabo en el Arsenal;
- Comandante Espora (ARCE) argentino;
- Recuperación de los motores de misiles de ambas Armadas a llevarse a cabo por la Armada Argentina (ARCE) con tecnología de CITEFA, y mantenimiento de motores diesel;
- Cooperación e intercambio de información sobre sistemas de sonares;
- Trabajos en ejecución de media vida en el submarino ARA "San Juan";
- Construcción de cinco Patrulleros Oceánicos Multipropósito;
- Modernización de vehículos anfibios LVTP-7;
- Construcción de dos buques polares (uno para cada Armada);
- Construcción de un buque de ayuda / apoyo en caso de catástrofes (utilizado por ambas Armadas) y otro de salvamento;
- Futura Construcción de 130 lanchas de inspección para la petrolera estatal brasileña Petrobras y 37 patrulleros para la Marina de Brasil (a construirse gran

parte en Astilleros Argentinos), por lo que una delegación oficial arribará al país, para ver las condiciones y capacidades de los astilleros;

- Modernización del sistema de Data link e intercambio de información sobre dirección final en misiles de guiado activo;
- Construcción de aeropartes en el Área Material Córdoba (AMC) para EMBRAER, con capacitación e inversión en tecnología en el AMC;
- Adquisición de 26 aviones comerciales de EMBRAER para Aerolíneas Argentinas (Cicales y Rivas, 2008:12).

Durante el segundo periodo presidencial de Lula da Silva, se le entregó al Ministerio de Defensa una misión importante, como fue el proponer la constitución del Consejo Sudamericano de Defensa de la UNASUR.

En el gobierno de Dilma Rouseff se mantendrán las misiones en países como Haití, donde las Fuerzas Armadas de Brasil encabezan la misión internacional para la paz de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH; Brasil cuenta también con misiones en países africanos tales como Angola, como parte de la cooperación con la ONU. De hecho, Brasil pasó a integrar la Fuerza Interina de las Naciones Unidas en Líbano (Unifil) cuya finalidad es reducir las tensiones entre el Líbano e Israel para lograr mantener la paz en la región (Tecnología Militar, 2011:50).

CONCLUSIONES

Tras haber hecho una revisión de la literatura en torno a la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional en la República Federativa del Brasil en el periodo dictatorial de los años 60, y su posterior influencia en el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y la toma de decisiones en el ámbito de la seguridad y defensa hasta la primera década del siglo XXI, podemos concluir que pasaron muchos años y periodos presidenciales para que se instaure una política de creación de un órgano de vital importancia para el desarrollo y fortalecimiento de la defensa en el Brasil, el Ministerio de Defensa.

La Doctrina de Seguridad Nacional explica la importancia de la ocupación de instituciones estatales por parte de los militares, es decir, el poder que se les concedió a los militares para ejercer funciones dentro del Estado, sobre todo en los periodos dictatoriales y de golpes militares.

Si bien la Doctrina de Seguridad Nacional fue una política introducida por el gobierno estadounidense durante la Guerra Fría y algunos gobiernos latinoamericanos la adoptaron por temor a una invasión, posteriormente, esos mismos gobiernos la descartaron, pero quedaron rezagos de ella. A pesar de las críticas formuladas hacia esta doctrina, en el Brasil fue de alguna manera útil para tomar una de las decisiones más importantes en materia de defensa. Debido a que el poder militar estuvo sobre el poder presidencial durante los años 60 y 70, pero posteriormente, con el regreso a la democracia se le dio preeminencia al poder presidencial y se le dio asimismo importancia al poder militar sin ponerlo en primer lugar. Con este hecho, se proyectó la creación de la cartera de estado de la defensa, y hasta el día de hoy, cuando se ha fortalecido a las Fuerzas Armadas destinando un porcentaje más elevado de PIB para el desarrollo de sus diversas actividades, compra de armamento y facilidades militares.

En los últimos años, los Estados han buscado resguardar sus fronteras y fortalecer sus fuerzas armadas. Si bien, no existen al momento conflictos latentes en la región, todos los países buscan la seguridad de los Estados. La compra de armamento, aviones, naves, la modernización de flotas ya existentes, los convenios de cooperación militar entre los estados, significa que Brasil está preparado ante cualquier eventualidad que pudiera suscitarse. Hay que tener en cuenta que Brasil cuenta con el territorio más extenso de Sudamérica, además, tiene grandes reservas de petróleo y gas, y una amplia amazonia, con la mayor biodiversidad del mundo, así como las mayores fuentes de agua dulce del planeta.

Brasil no cuida solamente sus reservas de gas y petróleo, ni sus fronteras, sino que además, tiene grandes problemas a nivel interno, con mafias que han ingresado en los asentamientos humanos más pobres de las grandes ciudades, las llamadas favelas. En estos lugares, existe un conflicto continuo con el narcotráfico y la violencia. Cientos de militares y policías han tenido que desplazarse e ingresar a las favelas haciendo uso de la fuerza para implantar la seguridad y el estricto cumplimiento de la ley.

En cuanto a la importancia en materia de relaciones internacionales, el análisis de este tema es significativo para comprender la inserción del Brasil en el sistema internacional de defensa. Desde la creación de un órgano de defensa, encargado de aglutinar a las tres ramas de las Fuerzas Armadas, el Brasil ha pasado a integrar y participar en importantes reuniones en el ámbito de la seguridad y defensa. Incluso, se ha previsto impulsar la candidatura del Brasil para formar parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de manera permanente.

La conformación de un órgano de defensa debe pasar por varias fases para que su consecución sea exitosa y sus funciones cumplan con los objetivos y planificación trazada. El Brasil ha tenido que pasar por dictaduras y golpes de estado militares, para posteriormente, llegar hacia un estado de democracia, como la mayoría de países de la región latinoamericana. Pero asimismo, ha podido posicionarse como

un país emergente junto con otras potencias; esto no solamente en el plano económico y comercial, sino poco a poco lo va logrando en el plano militar. Entendiéndose esto, como el fortalecimiento de sus Fuerzas Armadas, que brindan seguridad a los ciudadanos, a las reservas, al territorio y está presto a defenderlo en caso de ataque de cualquier índole.

Brasil es un país que busca la cooperación e integración regional, y trabaja en una dinámica de interdependencia, razón suficiente para que haya sido uno de los mentalizadores en la conformación del Consejo Sudamericano de Defensa de la UNASUR. Sin embargo, existe otro interés que llevan al Brasil a cooperar, pues la preservación de su territorio, junto con sus reservas y biodiversidad, y el mantenimiento del liderazgo en la región, no son los únicos temas que preocupan a la política brasileña, sino ostentar el poder en la región y el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Castro, Celso (2000). *Seguridad y poderío militar de Brasil. The Military and Politics in Brazil: 1964-2000, Working Paper CBS-10-00 (H). Working Paper Series*, University of Oxford. Centre for Brazilian Studies.

Cicalesí, Juan Carlos y Rivas, Santiago (2008). *Argentina y Brasil firman importantes acuerdos de cooperación en materia de Defensa*, Tecnología Militar, TECMIL, No. 3.

Fischman, Andrew y Manwaring, Max (2011). "*Brazil's Security Strategy and Defense Doctrine*", The Center for Latin American Issues, The George Washington University.

Jobim, Nelson (2011). *La Defensa de Brasil, bajo un nuevo Gobierno*, Publishing Group, Tecnología Militar TECMIL N. 1/2011

Leal Buitrago, Francisco (2003). *La doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur*, Revista de Estudios Sociales, no 15, 74-87.

Leal Buitrago, Francisco (2002). *La Seguridad Nacional a la Deriva*. Bogotá, Alfaomega, pp. 1-19.

Marqués, Adriana (2005). *El Ministerio de Defensa en Brasil: limitaciones y perspectivas*, Revista Fuerzas Armadas y Sociedad • Año 18 • Nº 3-4• pp. 27-51.

Ministerio de Defensa de Brasil, (2013). *Histórico do Ministério de Defesa* <https://www.defesa.gov.br/index.php/historico-do-md> Acceso: miércoles, 13 de marzo de 2013.

Ministerio Defensa del Brasil, (2008). *Estrategia Nacional de Defensa*.

Moreira, Ángela (2008). Consejo Sudamericano de Defensa: Hacia Una Integración Regional En Defensa, RESDAL.

Pereira da Nobrega, José Maria (2009). *A militarização da segurança pública: um entrave para a democracia brasileira*, Revista de Sociologia e Política, V. 18, Nº 35: 119-130.

Saint-Pierre, Héctor y Winand, Érica (2008). “La modernización de la Defensa en el Brasil: entre el discurso y la práctica”. En *La administración de la Defensa en América Latina III: Estudios Comparados*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, pp: 203-223.

Saint-Pierre, Héctor Luis (2009). *La Defensa en la Política Exterior del Brasil: el Consejo Suramericano y la Estrategia Nacional de Defensa*, Real Instituto Elcano Madrid – España.

Suzart de Pádua, Adriana y Suzeley Kalil, Mathias (2010). *Por una política de defensa común latinoamericana: la propuesta venezolana*, Revista Íconos, FLACSO.